

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
24 AGO. 2021

San Raymundo Jalpan a 24 de Agosto del 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
Asunto: **Se remite Punto de Acuerdo**

**RECIBIDO**  
24 AGO 2021

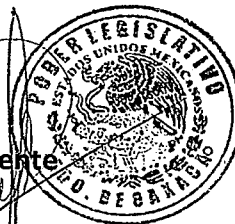
SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO  
Lic. Jorge Abraham González Ilescas  
Secretario de Servicios Parlamentarios del  
H. Congreso del Estado de Oaxaca  
Edificio.

La suscrita, Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la LXIV Legislatura Constitucional, adjunto al presente, Punto de Acuerdo signado por la Diputada Griselda Sosa Vásquez, Diputado Pável Meléndez Cruz y la suscrita, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias otorgue el mayor descuento posible en los pagos anuales y en la regularización de la documentación de sucesores a locatarios del mercado "Margarita Maza de Juárez" de manera específica a las familias que perdieron su patrimonio en el incendio del 27 de mayo del año 2020; así también para que garantice y brinde el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que se generan a diario en la capital del Estado, realizando las acciones e implementando los mecanismos necesarios en los que prevea el equipo y abastecimiento de combustible e insumos necesarios, ya que de lo contrario estaría atentando gravemente contra el derecho humano a la salud de las y los capitalinos, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo, mismo que con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca solicitamos se dé tramite de urgente y obvia resolución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"*

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 23 de Agosto del 2021

**Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**LXIV Legislatura en el Estado de Oaxaca**  
**P r e s e n t e.**

Los que suscriben Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, Diputada Griselda Sosa Vásquez y Diputado Pável Meléndez Cruz integrantes del grupo parlamentario del Partido Morena e integrantes de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias otorgue el mayor descuento posible en los pagos anuales y en la regularización de la documentación de sucesores a locatarios del mercado "Margarita Maza de Juárez" de manera específica a las familias que perdieron su patrimonio en el incendio del 27 de mayo del año 2020; así también para que garantice y brinde el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que se generan a diario en la capital del Estado, realizando las acciones e implementando los mecanismos necesarios en los que prevea el equipo y abastecimiento de combustible e insumos necesarios, ya que de lo contrario estaría atentando gravemente contra el derecho humano a la salud de las y los capitalinos; mismo que con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local solicitamos se dé el trámite de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

Al referirnos al mercado de la Central de Abasto "Margarita Maza de Juárez", hablamos sobre uno de los mercados más grandes en la capital, el cual es el principal punto de abastecimiento para comerciantes, familias y municipios conurbados.

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"*

Dicho mercado comenzó a partir de una reubicación de comerciantes ambulantes que se ubicaban alrededor de los mercados en la ciudad, principalmente en los mercados Benito Juárez y 20 de Noviembre ubicados en la cercanía del Zócalo capitalino. A partir de que la UNESCO declara a la ciudad de Oaxaca como "Ciudad Patrimonio de la Humanidad", aunado que ya se contaba con la declaración de "Centro Histórico", surgió la necesidad de establecer un reordenamiento territorial, reubicando el comercio informal a lo que hoy conocemos como la Central de Abasto.

Hoy en día es uno de los mercados más grandes e importantes en la capital del Estado, se encuentra establecido principalmente en áreas como la Zona de Módulos, Zona Seca, Zona Húmeda, Bodegas y Tianguis, siendo el mercado con la mayor afluencia de visitantes, pues congregan personas provenientes de las diversas regiones del Estado.

Desafortunadamente el miércoles 27 de mayo del año 2020, se suscitó un incendio que arrasó con una zona de la Central de Abasto, siendo destruido aproximadamente 160 locales, entre pasillos de artesanías, canastos y zona de muebles, con dicho siniestro, se destruyó el patrimonio y los recursos de locatarios que hacen del comercio su forma de trabajo.

Cabe mencionar que el titular del Poder Ejecutivo anunció el año pasado una inversión por un monto de 100 millones de pesos, para trabajos de modernización del sistema eléctrico y el mejoramiento de la infraestructura de agua potable y drenaje, el cual se denominó proyecto Integral de Rehabilitación de la Central de Abasto.

Sin embargo a más de un año de dicha tragedia, los comerciantes denuncian estar en el abandono por las autoridades municipales, pues carecen de apoyos y la falta de cumplimiento en los descuentos de los pagos anuales, aunado que con la pandemia que hoy se vive han disminuido sus ventas.

De tal manera que han realizado diversas solicitudes a las autoridades municipales, sin embargo no han obtenido una respuesta favorable a sus peticiones, a pesar de las diversas reuniones que se han llevado a cabo a través de la Coordinación Ejecutiva del Mercado de Abasto (CEMERCA), se les ha mencionado que serán beneficiarios de programas de apoyo y descuentos de los pagos anuales que tienen que cubrir, pero a la fecha no tienen ninguna respuesta a sus peticiones.

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"*

Otra problemática que prevalece en el Municipio de Oaxaca de Juárez, es la falta de atención por parte de la autoridad municipal a brindar el servicio público de limpia y recolección de basura, ya que no es la primera vez que vecinas y vecinos de diversas colonias manifiestan su preocupación por que los camiones recolectores de basura no pasan a recoger los desechos.

Es a través de diversos medios de comunicación se han mostrado imágenes en las que se deja a la luz pública como la basura permanece más de un día en las calles del Municipio, generando olores desagradables y fauna nociva que afecta a la ciudadanía y puede acarrear problemas de salud toda vez que son importantes focos de infección.

Se ha dicho que la suspensión del servicio de recolección de basura es debido a la falta de recursos para pagar la renta de camiones así como para la adquisición de combustibles para la operación de los mismos. La autoridad municipal debe cumplir con su labor, no eludir su responsabilidad y hacer lo necesario para garantizar el servicio de recolección de basura en el Municipio, ya que es la ciudadanía quien se ve afectada por la acumulación de los desechos.

Por eso es necesario exhortar al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez para que garantice y brinde el servicio público de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que se generan a diario en la capital del Estado, realizando las acciones e implementando los mecanismos necesarios en los que prevea el equipo y abastecimiento de combustible e insumos necesarios, ya que de lo contrario estaría atentando gravemente contra el derecho humano a la salud de los capitalinos; en tal sentido sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE:**

**PRIMERO.- EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS OTORGUE EL MAYOR DESCUENTO POSIBLE EN LOS PAGOS ANUALES Y EN LA REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUCESORES A LOCATARIOS DEL MERCADO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DE MANERA**



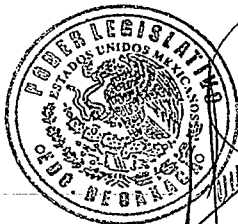
**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"*

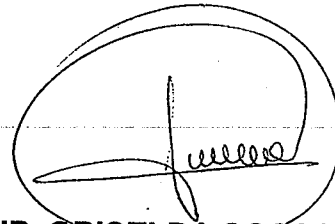
**ESPECÍFICA A LAS FAMILIAS QUE PERDIERON SU PATRIMONIO EN EL INCENDIO DEL 27 DE MAYO DEL AÑO 2020.**

**SEGUNDO.- GARANTICE Y BRINDE EL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN A DIARIO EN LA CAPITAL DEL ESTADO, REALIZANDO LAS ACCIONES E IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS NECESARIOS EN LOS QUE PREVEA EL EQUIPO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE E INSUMOS NECESARIOS, YA QUE DE LO CONTRARIO ESTARÍA ATENTANDO GRAVEMENTE CONTRA EL DERECHO HUMANO A LA SALUD DE LAS Y LOS CAPITALINOS.**

**ATENTAMENTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
 DISTRITO XIII  
 OAXACA DE JUÁREZ SUR



**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
**DIP. PAVEL MELÉNDEZ CRUZ**  
 DISTRITO XVIII  
 SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC